

HOSPITAL SANTA GERTRTJDIS

San Vicente, 22 marzo de 2023

## DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Usuarias y Usuarios del Portal de Transparencia del Ministerio de Salud, MINSAL.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Capitulo IInformación Oficiosa, en el cual establece la obligación de publicar de manera oficiosa, según lo establecido en el Artículo 10, numeral 18 que literalmente dice: "Los permisos, autorizaciones y concesiones otorgados, especificando los titulares, montos, plazos, objeto y finalidad"; al respecto en mi calidad de Jefe de la Unidad Financiera del Hospital Nacional Santa Gertrudis tengo a bien comunicar que, en el periodo de enero a marzo del presente año, no se han realizado modificaciones al presupuesto aprobado. En ese sentido no se tiene información a publicar en este mes. Sin otro particular me suscribo.

Lic. Oscar Enrique López Pérez

Jefe Unidad Financiera Institucional